



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.195/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO INGRID CARTES GRANDÓN,
ASISTENTE DE PÁRVULOS, JARDÍN
INFANTIL "ARCOÍRIS".

LAJA, 27 de marzo 2017

VISTOS:

1. Artículo 159 N° 4 inciso 4 del Código del Trabajo.
2. Solicitud de fecha 01.03.17 de la Directora del Jardín Infantil "Arcoíris", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.573 del 26.03.14 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Ingrid Nataly Cartes Grandón, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris".
4. Decreto Alcaldicio N° 2.226 del 30.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Ingrid Nataly Cartes Grandón, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris".
5. Decreto Alcaldicio N° 2.180 del 06.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Ingrid Nataly Cartes Grandón, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris".
6. Contrato de trabajo de fecha 01.03.16.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Ingrid Nataly Cartes Grandón, Rut. N° _____, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/EHL/MMM/AMR/DV/Q/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM